

CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS

MODIFICACIÓN Nº 1

"PLAN DE REGULARIZACIÓN-ACCESIBILIDAD"

AURELIO ISAIAS AHUMADA PIZARRO

"J.I. PAPELUCHO" (RENCA-RMNP)

Ítem: Inversión de Capital

Nº Int. VMV-0190-1-2017

En Santiago, a **04 de diciembre de 2017**, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT Nº 70.574.900-0, representada por su Directora Regional, **ISABEL OYARZÚN ROMÁN**, cédula de identidad Nº8.046.978-0, ambas con domicilio en Dieciocho Nº229, Piso 3, Santiago, en adelante "Fundación Integra" o "Integra", por una parte; y por la otra, **AURELIO ISAIAS AHUMADA PIZARRO**, constructor civil, cédula de identidad Nº7.198.738-8, ambos con domicilio en Don Carlos Nº2939, oficina 208, Las Condes, en adelante el "contratista", se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES.

Con fecha **07 de septiembre de 2017**, las partes celebraron un contrato de ejecución de obras referido al inmueble donde funciona el establecimiento denominado "**PAPELUCHO**", en la comuna de **RENCA**, en la Región **METROPOLITANA**, que se realizó ciñéndose al presupuesto presentado por el contratista, conforme al tenor del instrumento aludido y los demás antecedentes que le acceden.

Se pactó en el instrumento citado que por las obras encomendadas se pagaría la suma de **\$37.934.626.- (treinta y siete millones novecientos treinta y cuatro mil seiscientos veintiséis pesos)** y que éstas debían ejecutarse entre el **08 de septiembre de 2017** y el **06 de noviembre de 2017**.

Durante la ejecución del contrato surgió la necesidad de sumar nuevas obras a las contratadas por un monto de **\$525.564.-(quinientos veinticinco mil quinientos sesenta y cuatro pesos)**, correspondientes a suministro e instalación de cubre juntas doble para todos los encuentros de pavimentos, demolición de 50cm escalera patio central, suministro e instalación de 50cm antepecho y reparación de tabique acceso sala mudas 1 (enlucido más pintura); y **rebajar** partidas a las ya contratadas por un monto de **\$525.564.-(quinientos veinticinco mil quinientos sesenta y cuatro pesos)**, correspondientes a nueva red de agua potable y alcantarillado/sala amamantamiento y provisión e instalación de lavamanos/sala amamantamiento, por lo que debe modificarse el contrato original en el sentido que indican las cláusulas siguientes y de acuerdo al presupuesto presentado por el contratista con fecha **22 de septiembre de 2017** y en conformidad al informe de la ITO doña Geraldine Beratto Allaire de fecha **20 de noviembre de 2017**, firmado también por don Pablo Flores Roca, Jefe Departamento Espacios Físicos y Educativos Fundación Integra RMNP

SEGUNDO: MODIFICACIÓN.

1. COMETIDO. Fundación Integra encomienda al contratista, por medio de este instrumento, la ejecución de **NUEVAS OBRAS Y DISMINUCIÓN DE PARTIDAS** referidas al establecimiento individualizado en la cláusula anterior, que éste ejecutará ciñéndose estrictamente al presupuesto firmado por él, a las Bases Generales para Contratación de Obras, a las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Orientaciones para Prevención de Riesgos en Obras y los demás antecedentes proporcionados

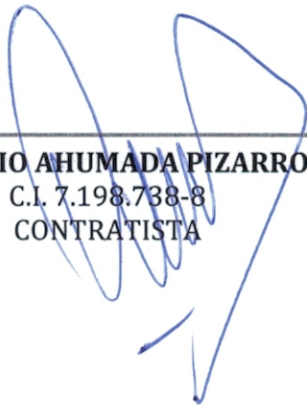
por Integra y que, en su conjunto, forman parte integrante del presente contrato para todos los efectos, y que declara conocer y aceptar.

2. MONTO Y FORMA DE PAGO. Siendo el valor de las partidas aumentadas en el presente anexo igual al monto de las partidas que se disminuyen, esto es **\$525.564.-(quinientos veinticinco mil quinientos sesenta y cuatro pesos)**, no existe saldo pendiente de pago al contratista relacionado con las obras objeto de este anexo.

TERCERO: VIGENCIA DEL CONTRATO.

En todo lo no modificado, permanecerán vigentes las cláusulas del contrato original.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando tres en poder de Fundación Integra y uno en poder del contratista.



AURELIO AHUMADA PIZARRO
C.I. 7.198.738-8
CONTRATISTA



ISABEL OYARZÚN ROMÁN
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA